



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:60058/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado a fs. 1 por el señor Prosecretario General de esta Casa;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el señor Prosecretario General Ing. Agr. Jorge O. Dutto y, en consecuencia, archivar los expedientes que de detallan a continuación, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 17° del Reglamento Interno del HCS (Ordenanza HCS 1/84):

CUDAP: EXP-UNC:0057676/2018

CUDAP: EXP-UNC:0062879/2018

CUDAP: EXP-UNC:0037550/2019

CUDAP: EXP-UNC:0043894/2019

CUDAP: EXP-UNC:0048381/2019

CUDAP: EXP-UNC:0045385/2019

CUDAP: EXP-UNC:0045387/2019

CUDAP: EXP-UNC:0004673/2019

CUDAP: EXP-UNC:0047066/2019

CUDAP: EXP-UNC:0047467/2019

CUDAP: EXP-UNC:0014673/2019

CUDAP: EXP-UNC:0006855/2018

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase a sus efectos a la Prosecretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl